

# TOMÁS MORALES, CONSEJERO DEL CABILDO INSULAR

(UNA APROXIMACIÓN A SU PERFIL POLÍTICO)



## I

Cualquier hecho de la vida humana en relación, tiene un significado y una trascendencia tal, que hace que éste no pueda estudiarse aisladamente<sup>(1)</sup>, si no es en una estrecha interconexión con otros hechos. Estos hechos conforman el escenario histórico donde se desarrolla el ciclo vital de ser humano, y que en el caso de Tomás Morales, se manifestó en una concepción “dramatúrgica”<sup>(2)</sup> de su breve vida cotidiana. Si algunas biografías constituyen valiosas aportaciones a la historia<sup>(3)</sup>, la de nuestro poeta modernista, apenas esbozada parece estar destinada a rozar levemente nuestro acontecer y ocupar un escaso hueco en las páginas históricas del siglo XX canario.

La vida de Tomás Morales fue breve, extremadamente breve, y esa brevedad se difuminó en una obra poética de tales dimensiones, que hacen difícil encontrar un paralelismo lírico en los poetas de su generación. Pero, y aquí está la grandeza de su personalidad, formó parte íntima del tejido social de su época, y en esa sociedad volcó sus afanes como médico y como hombre público, dedicándole al Cabildo Insular los últimos meses de su vida, impregnando el quehacer de la Corporación con un toque de moderación y de elegante serenidad.

## II

De Tomás Morales se ha escrito mucho. Su obra cuenta con excelentes estudios estilísticos y lingüísticos, como los de Sebastián de la Nuez<sup>(4)</sup> y Jose J.

Suárez Cabello<sup>(5)</sup>, pero acerca de su vida se ha escrito bien poco. La muerte le sorprendió en plena juventud, dejando tras de sí una labor de tal calidad que se agiganta con el paso del tiempo, pero que aporta unos materiales exiguos al tratar de construir su biografía. El libro del Profesor de la Nuez, las noticias que proporcionan Carlos Navarro Ruiz<sup>(6)</sup> y Joaquín Artiles<sup>(7)</sup>, las fragmentarias referencias que contiene la prensa local y algunos estudios aislados de diversos autores, ofrecen el escasísimo material biográfico

del que se dispone en la actualidad. Y si fijamos la atención en su perfil de hombre público, poco es lo que aportan estos autores, pues apenas si hacen un tratamiento tangencial de este aspecto.

## III

Tomás Morales Castellano nació en Moya en 1885 y estudió medicina en Cádiz y Madrid. Su época de estudiante, repartida entre literatura y bohemia, está





Demócrata, uno de los tres grupos en que se había escindido el partido leonista a la muerte de don Fernando León y Castillo. A este grupo político, también llamado de los "franciscanos", pertenecían elementos de tendencias más liberales y amplias que los "romanonistas" presididos por don José Mesa y López. El jefe de los liberales demócratas eran don Salvador Manrique de Lara y el órgano del partido, el periódico *La Jornada*, dirigido por Rafael Romero Quesada<sup>(9)</sup>. Y también, su breve faceta de hombre público se inicia en la institución más señera de la vida insular, el Cabildo grancanario, que acababa de salir de la crisis de subsistencias ocasionada por la Guerra Europea, y se estaba consolidando en un nuevo marco de descentralización de la vida administrativa, demasiado enconscortada por la legislación emanada de las Cortes de Cádiz.

#### IV

Tomás Morales Castellano formó parte del Cabildo, después de las elecciones<sup>(10)</sup> sembradas de irregularidades<sup>(11)</sup> que se celebraron simultáneamente con la elección de concejales, el 8 de febrero de 1920. Este cuarto Cabildo de la historia de la Corporación no tuvo una gestación fácil, ni un nacimiento exento de pasiones e intereses, que pusieron en entredicho su lenta trayectoria en favor de una realidad que se iba imponiendo: Isla y Cabildo "frente a la caducidad de la ya inviable Diputación Provincial"<sup>(12)</sup>. La sesión de 18 de marzo de 1920 previa a la de su constitución, fue tormentosa, pasando de las palabras a los hechos entre partidarios y contrarios a don José Mesa y López, resultando algunos contusionados<sup>(13)</sup>.

llena casi al completo por ese caudal poético que posteriormente se plasmará en *Poemas de la Gloria, del Amor y del Mar, La Cena de Bethania* y *Las Rosas de Hércules*, que lo configurarán como el primer poeta español del Modernismo. En 1913 obtuvo la plaza de médico titular de la Villa de Agaete, y durante cinco años inspirará su musa el fuerte contraste entre la agresividad del Valle, y el mar —su Mar—, que se amansa ante el muralión volcánico que sirve de marco a la escultura natural del "Dedo de Dios". Su vida "indolente y feliz", se interrumpe cuando a principios de 1919 se establece en Las Palmas de Gran Canaria, en la calle Pérez Galdós, nº 11, en cuyo piso bajo "instala el poeta su despacho que da por una gran ventana, a la calle"<sup>(8)</sup>. Ahí ejerce su profesión de médico e inicia su intervención en la política local —si bien es cierto que de una forma no muy activa—, en las filas del Partido Liberal







El 1 de abril de 1920 y en el Salón de Actos Públicos de la casa donde estaban las oficinas del Cabildo, calle Espíritu Santo, nº 17, se constituyó el Cabildo siendo elegido Presidente don Francisco Quintana y León, Marqués de Acialcázar, y Vicepresidente, don Domingo Bello del Toro. Tomás Morales fue nombrado Vocal de la Comisión Permanente. Al resultar elegido Senador por la provincia de Canarias el 31 de marzo de 1921, el Marqués de Acialcázar presentó su dimisión como Presidente del Cabildo, por ser incompatibles dichos cargos según lo dispuesto en el Reglamento de 12 de octubre de 1912, aceptándose su renuncia el 2 de abril, y procediendo a la elección para ocupar el puesto vacante. Fue elegido Presidente don Domingo Bello del Toro y al dejar vacante la vicepresidencia del Cabildo, la ocupó Tomás Morales Castellano, por 23 votos contra 2<sup>(14)</sup>.

Tomás Morales, que ocupó la presidencia del Cabildo por enfermedad del propietario, dijo en la sesión de 18 de abril de 1921 que al aceptar el cargo, no dejaba de conocer la responsabilidad que contraía, y que no pasaba en silencio la atención dispensada por la mayoría, por

estar afiliado a un partido político que actúa en la vida pública, añadiendo que su voto sería siempre para lo creyera en justicia, “sin atender a compromisos políticos y personales y termina manifestando que su programa será el de sus antecesores, el cual se basaba en buscar armonía entre los compañeros de Corporación, para afianzamiento del Estatuto Insular”<sup>(15)</sup>.

## V

La designación de Tomás Morales fue para la mayor parte de los Consejeros un reconocimiento de sus méritos indiscutibles, significando un rasgo de concordia y de armonía con la oposición, ya que casi todos los Consejeros le dieron sus votos, a pesar de estar en la minoría del arco político que formaba el Cabildo. Esta armonía no existió —y de ello se lamentaba don Felipe de la Nuez—, cuando se eligió para la presidencia a don Domingo Bello del Toro, en que 8 Consejeros votaron en blanco<sup>(16)</sup>. Y concordia, armonía y un estricto sentido de la justicia fueron las bases sobre las que Tomás Morales se apoyó, y que se refleja

en las actas de las escasas sesiones que notarialmente registran su breve paso por el Cabildo. De ellas se deduce que el deseo de acercar posiciones encontradas, y darle a las sesiones, tanto de los Plenos como de la Comisión Permanente, un toque de moderación. Como muestra de ello puede citarse la polémica surgida a raíz de la instancia del médico don Francisco Morón Ruiz, el cual ofrecía su gabinete radiológico, de la calle Dr. Chil, nº 17, para los hospitalizados en el Hospital de San Martín, revocándose el acuerdo que el Cabildo tenía con el Dr. García Pérez, el cual prestaba este servicio en espera de proveerse la plaza de médico radiólogo y la dotación del equipo correspondiente. La Comisión Permanente estaba de acuerdo en que continuara el Dr. García Pérez, teniendo en cuenta su experiencia y Tomás Morales no consideraba “moral quitar ni disminuir un servicio que venía realizando el Dr. García Pérez a satisfacción de la Corporación”<sup>(17)</sup>, y el acuerdo de la Permanente se ratificó por 12 votos contra 4.

Un acontecimiento de importancia para la vida de la Corporación fue la Asamblea, que presidida por Tomás Morales, se celebró en las Casas Consis-



toriales el 24 de abril de 1921 para tratar de la defensa de la independencia administrativa de las Islas, y en la que se discutieron entre otras las siguientes bases: afianzar y robustecer los Cabildos Insulares, ratificar las Delegaciones del Gobernador en todas las Islas y ratificar también la facultad de mancomunarse voluntariamente los Cabildos entre sí. Las bases fueron aprobadas por unanimidad en la sesión del día 18 de julio, sesión a la que ya no pudo asistir el Poeta que fatídicamente estaba penetrando en el umbral de la muerte.

## VI

Hay un Decreto de 16 de agosto de 1921 que dice escuetamente: "Habiendo fallecido en el día de ayer el Vicepresidente de este Excmo. Cabildo Insular don Tomás Morales Castellano (q.D.h.), convoque al Excmo. Cabildo Insular a sesión extraordinaria para el jueves 18 del mes en curso...". Esta sesión, primera que se celebró después del fallecimiento de Tomás Morales, estuvo presidida por el dolor y el sentimiento, leyéndose gran cantidad de manifestaciones de pésame, que ponen de relieve el prestigio y la personalidad del poeta, dentro y fuera del Archipiélago, y en las que se le declara "preclaro hijo de las letras canarias", "literato más grande de España", "ilustre hijo de esta isla", "recto, honorado y pundoroso ciudadano y celosísimo miembro de esta Corporación Insular", etc.

Como tributo a su persona y para perpetuar su memoria, el Cabildo aprobó un crédito de 10.000 pesetas para costear un

mausoleo en el cementerio católico y en la parcela que al efecto había donado el Ayuntamiento. La estatua para el sepulcro fue encargada al escultor Victorio Macho, el cual y en carta al Cabildo de 4 de mayo de 1923, dice que estaba en disposición de ejecutar la obra, cobrando sólo 8.000 pesetas que representaban el coste del material y la labra, "como homenaje póstumo a un gran amigo y excelso poeta, pues en otras circunstancias, donde no hubiera intervenido en primer término la parte afectiva y admirativa, hubiera puesto por esta obra 30.000 pesetas". En noviembre de 1925, la estatua estaba terminada y en disposición de recogerla y el 24 de mayo siguiente, el Cabildo pedía al Alcalde que diera las órdenes oportunas para que por la Administración del Cementerio Católico se facilitara la instalación del mausoleo a la "memoria del malogrado poeta Tomás Morales, donado por el Excmo. Cabildo Insular en las parcelas cedidas al efecto por esa Municipalidad".

Tal vez no se haya valorado en toda su trascendencia, el paso de Tomás Morales por el Cabildo Insular. Debido al corto espacio de tiempo que formó parte de la Corporación —quince meses escasos—, dificulta en cierta medida reconstruir su biografía política, pero aprovechando el poco material del que disponemos, se puede afirmar sin temor a equivocarse, que Tomás Morales le dio al Cabildo un barniz sereno y elegante. Su asistencia a la mayor parte de las sesiones, sobreponiéndose mediante un poderoso esfuerzo de voluntad a la terrible enfermedad que minaba su salud, y conjuntando su dedicación a la sociedad

como médico y como hombre público, imprimió a las deliberaciones de la Corporación un matiz dialogante, sentido de la justicia y sencillez, virtudes que como tenue envoltura de su personalidad, emanaban del malogrado Poeta.

MANUEL RAMÍREZ MUÑOZ

## NOTAS:

- (1). TUÑÓN DE LARA, M.; *Metodología de la historia social de España*. Madrid, Siglo XXI, 1984, págs. 19-20.
- (2). L. ARANGUREN, JOSÉ LUIS; *Moral de la vida cotidiana. Personal y religiosa*. Madrid, Tecnos, 1991, pág. 29.
- (3). CARR, EDWARD, H.; *¿Qué es la historia?* Barcelona, Planeta-Agostini, 1985, pág. 63.
- (4). NUEZ CABALLERO, SEBASTIÁN DE LA; *Tomás Morales. Su vida, su tiempo y su obra*. 2 vols. La Laguna, Universidad de La Laguna, 1956. (Biblioteca Filológica).
- (5). SUÁREZ CABELLO, JOSÉ J.; *Introducción al estudio de la lengua poética de Tomás Morales*. Santa Cruz de Tenerife. Gobierno de Canarias, 1985. Colección Clavijo y Fajardo.  
— *Contribución al estudio de la lengua poética de Tomás Morales* (tesis doctoral pendiente de su defensa en la U.N.E.D.).
- (6). NAVARRO Y RUIZ, CARLOS; *Páginas históricas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria. Tip. del "Diario", 1932.  
— *Sucesos históricos de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria. Tip. del "Diario", 1936.
- (7). ARTILES, J., QUINTANA, IGNACIO; *Historia de la literatura canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas de Gran Canaria, 1978, págs. 191-196.
- (8). NUEZ CABALLERO, op. cit., vol. I, pág. 259.
- (9). NAVARRO Y RUIZ; *Sucesos...*, op. cit., pág. 456-457.
- (10). En el turno por número de votos, salió en 12º lugar con 3.750 votos.
- (11). No se escrutaron las papeletas de las secciones "León y Castillo", "Lanzarote" y "Marzagán", y hubo grandes protestas por las actas de "San Bernardo", "Aguadulce" y "Santa Catalina". ("Junta provincial del Censo. Acta de escrutinio general". Archivo Cabildo Insular, 1.2.1/2, 951, nº 1, leg. III).
- (12). GUIMERÁ PERAZA, MARCOS; *El Pleito Insular (1808-1936)*. Santa Cruz de Tenerife, Caja General de Ahorros de Tenerife, 1976, pág. 384.
- (13). CABILDO INSULAR; *Libro de Actas nº 9*, pág. 176 y ss., y *La Póvincia*, nº 4.116, de 20 de marzo de 1920.
- (14). La vacante de Tomás Morales en la Comisión Permanente la ocupó don Enrique del Castillo y Manrique de Lara.
- (15). C.I.; *Libro de Actas nº 11*, págs. 86-87.
- (16). *Ibidem*.
- (17). C.I.; *Libro de Actas nº 10*, págs. 122-123.